



REMITENTE
Nombre/Razón Social:
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI - SEDE
CENTRAL - IGAC
Dirección: CALLE 34 3A 31

Ciudad: CARTAGENA, BOLIVAR
Departamento: BOLIVAR
Código Postal:
Envío: RN941668964CO

DESTINATARIO
Nombre/Razón Social:
VIVIAN MONTERROSA RUIZ/
UNIDAD ADMINISTRATIVA
Dirección: CALLE 34 N° 34-21
MONTE CARMELO

Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR
Departamento: BOLIVAR
Código Postal: 132050210
Fecha Pre-Admisión:
27/04/2018 14:41:44
No. Transmisor (C) de carga: 000706 del 02/05/2018
No. del Ter. Receptor Externa: 000607 del 02/05/2018



Cartagena de Indias, D.T. Y C

6003/

Señora
VIVIAN MONTERROSA RUIZ

Profesional Especializado grado 15 - Unidad administrativa Especial de Gestión de Restitución de tierras Despojadas - UAEGRTD

Dirección: Calle 24 #54-21 Monte Carmelo

Teléfono: 6861479-3115614780

Email: Vivian.monterrosa@restituciondetierra.gov.co

El Carmen de Bolívar

Asunto: Respuesta a oficio SB-00258

Radicado: No.DTBCB2-201800543

Cordial saludo

En atención a oficio con radicado No. SB 00258, radicado No.DTBCB2-201800543 de fecha 04 de Abril de 2018, radicado en esta territorial No. 2018113ER3013 del 09 de Abril de 2018, donde nos solicita expedir certificado histórico del avalúo catastral de once (11) predios pertenecientes al municipio de María la Baja identificados con cedula catastral que refiero a continuación:

Nombre del predio	Referencia Catastral
El cauca parcela 49	13-442-00-00-0004-0687-000
El cauca parcela 45	13-442-00-00-0004-0735-000
El cauca parcela 58	13-442-00-00-0004-0693-000
El cauca parcela 59	13-442-00-00-0004-0691-000
El cauca parcela 39	13-442-00-00-0004-0685-000
El cauca parcela 60	13-442-00-00-0004-0727-000
El cauca parcela 56	13-442-00-00-0004-0692-000
Cerro verde	13-442-00-00-0004-0647-000
Las margaritas	13-442-00-00-0005-0282-000
Ruleta	13-442-00-00-0005-0609-000
No te canses	13-442-00-00-0004-0237-000

Me permito hacer entrega en Archivo PDF vía correo electrónico de nueve (9) de los Certificados solicitados, quedo pendiente a 2 que se encuentran en trámite, una vez termine el proceso serán enviados por este medio.

Anexo: lo enunciado.

Atentamente,


CARMEN CECILIA COGOLLO ALTAMIRANDA
Director Territorial (E)

Proyectó: Lina Castellar Pérez
Abogada - Contralista

RAD IGAG 1132018ER3013 de 09-04-2018

Id documento	2840557	
Id restitución	124791	
Categoría	Etapa de Registro	
Serie	Proceso de Restitución	
Tipo	Información relacionada con el predio	
SubTipo	Información que soporta la titularidad del predio u área de terreno	Usuario Registro vmonterrosa
No Documento		Fecha Registro
Fecha	3/06/18 12:00 AM	5/06/18 10:56 AM

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 26-04-2018 10:16

Al Contestar Cite Nr.:1132018EE4537-01 - F:1 - A:0

ORIGEN: Sd:340 - SECRETARIO-ABOGADO/COGOLLO ALTAMIRAND/
DESTINO: UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS/VIVIAN MONTERRO
ASUNTO: ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO SB-00258 - RADICADO: NO.
OBS: RAD IGAG 1132018ER3013 DE 09-04-2018

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Al contestar cite este radicado No: DTBLCB1-201800591

Fecha: 3 de mayo de 2018 05:12:52 PM

Origen: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC

Destino: Dirección Territorial Bolívar - Carmen de Bolívar



DTBCB1-201800591

26/4/2018

Correo de Instituto Geografico Agustin Codazzi - Mi correo



Lina Marcela Castellar Perez <lina.castellar@igac.gov.co>

Mi correo

2 mensajes

Vivian Monterrosa Ruiz <vivian.monterrosa@restituciondetierras.gov.co>
Para: "lina.castellar@igac.gov.co" <lina.castellar@igac.gov.co>

26 de abril de 2018, 11:11

Hola Lina soy Vivian

SALUDOS,

VIVIAN MONTERROSA RUIZ
Abogada Profesional Especializado G - 15
URT - DT BOLÍVAR (OFL CARTAGENA)

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.

Lina Marcela Castellar Perez <lina.castellar@igac.gov.co>
Para: Vivian Monterrosa Ruiz <vivian.monterrosa@restituciondetierras.gov.co>

26 de abril de 2018, 11:34

HOLA BUEN DÍA VIVIAN

CORDIAL SALUDO

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DEL DÍA 04 DE ABRIL DE 2018, OFICIO SB-00258, RADICADA EN EL IGAC 1132018ER3013 DE 09 DE ABRIL DE 2018, EN EL CUAL NOS SOLICITAD EXPEDIR CERTIFICADOS DE AVALÚO CATASTRAL HISTÓRICO DE PREDIOS EN MARÍA LA BAJA, ME PERMITO ENVIAR POR ESTE MEDIO ARCHIVO PDF DEL OFICIO DE ENTREGA Y LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS. QUEDO PENDIENTE EN 2 CERTIFICADOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRAMITE, EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA ESTARÉ ENVIÁNDOLOS POR ESTE MEDIO.
QUEDO ATENTA A CUALQUIER SOLICITUD DE SU PARTE.

ATENTAMENTE ,

LINA CASTELLAR PEREZ
ABOGADA-CONTRATISTA
RESTITUCIÓN Y FORMALIZACION DE TIERRAS

IGAG TERRITORIAL BOLIVAR
lina.castellar@igac.gov.co
CENTRO CALLE 34 N° 3A-31
TELEFONO: 3147412879
CARTAGENA DE INDIAS

[El texto citado está oculto]

--
Lina Castellar Perez
Abogada-Contratista
Restitucion y Formalizacion de Tierras

IGAC Territorial Bolivar*



CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL

CERTIFICA

8188-891193-91670-0

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC:

DEPARTAMENTO:13-BOLIVAR
MUNICIPIO:442-MARIA LA BAJA
NÚMERO PREDIAL:00-00-00-00-0004-0693-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-00-0004-0693-000
DIRECCIÓN:CUCAL PARCELA 58

MATRÍCULA:060-143960
ÁREA TERRENO:14 Ha 4151.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²
AVALÚO:\$ 28,444,000

LISTA DE PROPIETARIOS

Tipo de documento	Número de documento	Nombre
CÉDULA DE CIUDADANÍA	000022974182	MARIMON CHIQUILLO VIRGINIA

INFORMACIÓN ESPECIAL

AVALUOS ANTERIORES

AVALUO \$3.604.000 AÑO 2008
AVALUO \$3.784.000 AÑO 2009
AVALUO \$3.784.000 AÑO 2010
AVALUO \$3.784.000 AÑO 2011
AVALUO \$3.898.000 AÑO 2012
AVALUO \$25.947.000 AÑO 2013
AVALUO \$25.947.000 AÑO 2014
AVALUO \$26.726.000 AÑO 2015
AVALUO \$27.527.000 AÑO 2016
AVALUO \$28.353.000 AÑO 2017
AVALUO \$28.444.000 AÑO 2018

El presente certificado se expide para **RESTITUCIÓN DE TIERRAS** a los 25 días de abril de 2018.


Carmen Cecilia Coodillo Altamiranda
(Firma)

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la resolución No 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 'La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión'.

La base catastral del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín y los municipios del departamento de Antioquia.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web: www.igac.gov.co/IGACCCatastralWeb haciendo referencia al número de certificado catastral o dirija sus inquietudes al correo electrónico: cig@igac.gov.co.